INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 15 de junio de 2021 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Treinta de Junio de Dos Mil Veintiuno

PROCESO: 2019-1213

RECONÓCESE personería ADJETIVA al estudiante BAIRON SEBASTIÁN VIVAS TORRES, adscrito al Consultorio Jurídico de la Universidad católica de Colombia, quien actúa como apoderado judicial de la parte demandante, conforme los términos y efectos del poder de sustitución conferido la estudiante BEATRIZ LOZADA TRIANA.

De otra parte, requiérase al curado designado en el presente asunto, para que en el término de cinco días, contados a partir del recibo de la presente comunicación acepte el cargo encomendado, so pena de las sanciones a que haya lugar. Comuníquese por el medio más expedito y eficaz.

NOTIFÍQUESE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 1 de julio de 2021
Notificado por anotación en ESTADO
No. 047

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria